



GOBIERNO REGIONAL DE AREQUIPA



PROYECTO ESPECIAL MAJES SIGUAS
AUTORIDAD AUTÓNOMA DE MAJES

"AÑO DE LA DIVERSIFICACION PRODUCTIVA Y DEL FORTALECIMIENTO DE LA EDUCACION"
"AÑO DEL BICENTENARIO DE LA GESTA PATRIOTICA DE MARIANO MELGAR"

RESOLUCION GERENCIAL EJECUTIVA Nº 436-2015-GRA/PEMS-GE-OAJ

Arequipa, 09 de diciembre de 2015

VISTO:

El Oficio N° 125-2015-GRA-PEMS del Presidente del Comité Especial Permanente de Procesos de Menor Cantidad.

CONSIDERANDO:

Que, mediante Resolución Gerencial Ejecutiva N° 093-2015-GRA-PEMS/GG-OAJ, modificada mediante Resolución Gerencial Ejecutiva N° 178-2015-GRA-PEMS/GG-OAJ, se designó el Comité Especial Permanente de Procesos de Menor Cantidad del Proyecto Especial Majes Siguas – Autoridad Autónoma de Majes.

Que, el Comité Especial Permanente ha cumplido con elaborar las bases de la Adjudicación de Menor Cantidad N° 0053-2015-GRA-AUTODEMA – Primera Convocatoria, para la Adquisición de Válvula de Compuerta de Fierro Ductil 20 IN para la Obra Mantenimiento Alcantarilla Canal 27 e Instalación de Válvula para Uncapampa, Chinini Huambo.

Con la visación del Jefe de la Oficina de Asesoría Jurídica, Jefe de la Oficina de Administración; a mérito de la Resolución Ejecutiva Regional N° 901-2015-GRA/GR del 27 de noviembre del 2015.

SE RESUELVE:

ARTÍCULO UNICO. Aprobar las Bases de la Adjudicación de Menor Cantidad N° 0053-2015-GRA-AUTODEMA – Primera Convocatoria, para la Adquisición de Válvula de Compuerta de Fierro Ductil 20 IN para la Obra Mantenimiento Alcantarilla Canal 27 e Instalación de Válvula para Uncapampa, Chinini Huambo, con un valor referencial de dieciocho mil con 00/100 nuevos soles (S/. 18,000.00).

REGÍSTRESE Y COMUNÍQUESE

GOBIERNO REGIONAL DE AREQUIPA
PROYECTO ESPECIAL MAJES-SIGUAS
AUTODEMA

.....
Ing. Fernando Vargas Melgar
Gerente Ejecutivo